

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ  
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS  
CELEBRADA EL **MARTES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**, A LAS 10:30 A.M.  
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

**Asistencia:**

Cafaro, Matías  
Martínez, Juan C.  
Ortiz, Alejandro  
Pérez, Carlos A.  
Ríos, Luis  
Van Dam, Alex  
Van Ee, Benjamín W.  
Vargas, María M.  
Vélez, Ana V.

Otero, Ernesto  
Weil, Ernest F.

Alvarado, Arlin  
Colón, Silvestre  
Cruz, Ángel  
Ocasio, Víctor A.  
Ortiz, Reyes M.  
Ríos, Karen

Anazagasty, José  
Arroyo, Waldemar A.  
Asencio, Edwin  
Barbot, María I.  
Boglio, Rafael A.  
Campbell, Michael  
González, Michael  
Hernández, Carlos  
López, Tania del M.  
Luzzi, Marcelo  
Seijo, Luisa R.  
Vega, Ramonita  
Viera, Ángel L.

Del Valle, Carlos  
Díaz, Ivonne  
Sotomayor, Orlando  
Valentín, Jeffrey  
Viqueira, Emilie

Caballero, Elba  
Irizarry, Wanda  
Matos, Abigail  
Méndez, Rose M.  
Méndez, Lourdes  
Mercado, Sheila  
Nieto, Miriam J.  
Pagán, Solangie  
Ramírez, Lourdes E.  
Román, Lizbeth  
Santiago, Lourdes M.  
Tirado, Xaymara L.  
Toro, Margaret  
Valderrama, Clara

Alers, Hilton  
González, Melvin  
Irizarry, Dolores M.  
Rivera, Carmen M.  
Santori, Margarita  
Santos, José E.

De Jesús, Joel  
López, José R.  
Malik, Sudhir  
Mendoza, Frank  
Méndez, Héctor  
Pabón, Carlos U.  
Portuondo, Raúl  
Ramos, Rafael  
Rua, Armando J.  
Sánchez, Dilsom  
Santana, Samuel

Gilbes, Fernando  
Hudgins, Thomas  
López, Alberto M.  
Rodríguez, Lizzette  
Santos, Hernán  
Vanacore, Elizabeth A.

Avilés, Iliaris  
Colón, Mariam  
Herlihy, Jeffrey E.  
Huyke, Héctor J.  
Larregoity, Lilliam  
López, Ramón L.  
Quiñones, Emilia  
Rivera, Cynthia  
Rodríguez, Carlos  
Sánchez, Juan  
Torres, Claudia  
Torres, Karla

Chansky, Ricia  
Lamore, Eric D.  
Morales, Katherine  
Morciglio Waleska F.  
Quintero, María  
Rivera, Myrna  
Rivera, Rosita  
Román, Rosa I.  
Sefranek, Mary E.  
Soto, Sandra L.  
Villanueva, Marien  
Woodall, Billy R.

Colón, Milton  
Díaz, Luis  
Figueroa, Iris A.  
Gutierrez, Edwin  
Luciano, Hiram  
Martir, Josué  
Quiñones, Carlos  
Rivera, Bryan O.  
Rodríguez, José  
Silva, Manuel  
Soltero, Eduardo  
Torres, Carlos

García, Lizzie  
Lugo, Eduardo  
Nuñez, Mario  
Santos, Axel

Casse, Celine  
De Jesús, Marco A.  
Guntín, María N.  
Joubert, Aidalú  
Patrón, Francis B.  
Romañach, Rodolfo J.  
Santana, Alberto  
Torres, Jessica  
Torres, Wildeliz  
Vega, Carmen A.

Representantes Estudiantiles A y C  
Subgraduados

Fontáñez Vásquez, Iván L.

Presidente CEFAC

Vélez Baigés, Rubén A.

La reunión comenzó a las 11:15 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino, después de constatar el quórum requerido.

Se presenta una moción para un cambio de agenda: Primero atender el asunto de los graduandos y luego atender la resolución que se encuentra en la certificación número 19-73 del Senado Académico. La moción es aprobada por unanimidad.

#### Consideración de los Candidatos a Graduación para el Primer Semestre 2019-2020

Tenemos un total de 358 candidatos a graduación de los cuales 108 son de Artes, 194 de Ciencias, 52 de Maestría y 4 de Doctorado.

La Oficina de Cobros, a través de la Sra. Haydeé Figueroa (Supervisora), certificó que hay 24 estudiantes deudores con la institución al día 25 de noviembre de 2019. El Dr. Jonathan Muñoz Barreto en su carta fechada el 22 de noviembre de 2019 certifica que hay dos estudiantes con procesos disciplinarios que cumplieron con la sanción impuesta.

La lista de los candidatos que solicitaron graduación para el primer semestre 2019-2020 fue circulada en la página web del decanato.

Los estudiantes con casos disciplinarios o deudas no se podrán graduar hasta tanto se resuelva su situación.

Se presenta la lista de los candidatos a graduación a diciembre 2019. Se recomienda que se apruebe sin oposición ni abstención, y queda aprobada.

#### Resolución presentada por el Dr. Héctor Huyke

El Dr. Héctor Huyke trae a la atención de la asamblea la resolución aprobada por el Senado Académico en su certificación número 19-73 que lee como sigue:

“Este Senado, como foro oficial de la comunidad académica, resuelve solicitar a las autoridades administrativas del Recinto que, en justicia a los docentes sin plaza que se contratan recurrentemente a tarea parcial y a tarea completa, sus nombramientos se extiendan a términos de un año, a tenor con el comunicado del 15 de mayo de 2019 del Dr. Ubaldo M. Córdova-Figueroa, Vicepresidente Interino de la Universidad de Puerto Rico. Los nombramientos deberán incluir el plan de seguro médico. Esta resolución no representa una renuncia a los reclamos del Recinto por que se otorguen las plazas con nombramiento probatorio para cubrir las necesidades de nuestros programas académicos.”

La mayor preocupación es el nombramiento temporero de personas que cumplen con las mismas funciones de personas con nombramientos probatorios o permanentes. Le pregunta al Decano Interino es: ¿que se ha hecho sobre esta resolución? El Decano antes de contestar la pregunta los refiere a una gráfica que hizo donde se muestra la cantidad de personal docente activo este semestre incluyendo los que tienen plaza y los que no tienen plaza. En total son 347, los temporeros son 54 y los parciales 26. Nosotros tenemos un problema operacional porque a pesar que queremos otorgar nombramientos de un año, en este momento no se puede hacer porque el presupuesto termina en junio. No se le puede decir a un docente que se contratara por un año porque el

presupuesto está aprobado hasta junio, esto se puede hacer del próximo semestre en adelante con el nuevo presupuesto. Se han hecho las consultas y la respuesta es que no se puede porque no hay dinero para un año.

El Dr. Huyke presenta moción y le pide a la asamblea que se solidarice con lo que dice esta resolución y que le requiera al Decano Interino que se busque la manera de que se haga cumplir. No hubo oposición ni abstención, se aprueba por unanimidad.

El Decano pone en contexto que llegó al recinto en el 1997 y estuvo trabajando 5 años como investigador temporero y conoce muy bien lo que representa estar en esa situación. Por lo tanto también apoya la resolución, pero una cosa es lo que deseamos hacer y otra es lo que el sistema nos permite hacer. Se hará todo lo posible para cumplir lo solicitado en la moción, pero nuevamente, se debe entender que el presupuesto disponible termina el 30 de junio y ese es el mayor reto.

La facultad se expresa y dan una recomendación para que los contratos se hagan comenzando el 1 de julio y terminando el 30 de junio para que el sueldo de un profesor sin plaza sea el mismo que un profesor con plaza que da los cursos con los mismos créditos y el mismo valor.

El Decano Interino lo propondrá según solicitado, pero es un proceso que incluye muchas oficinas. Se aclara que el Decano no decide esto.

Además, se recomienda que se identifiquen logísticas y procesos administrativos que se tengan que cambiar para que esto sea realidad. Se habla que los contratos no deberían ser firmados el primer día de clases, ya que para esa fecha el profesor ha tenido que trabajar sin paga porque para ese día ya tiene que tener preparada la clase que ofrecerá.

El Decano Interino se llevará la tarea para presentarla al rector y se les comunicará el proceso según vaya ocurriendo.

### Consideración de las Actas

Se consideraron y aprobaron las siguientes actas:

- 1 de octubre de 2019
- 22 de octubre de 2019

### Informe del Comité de Currículo

La Dra. María Vargas, presidenta del Comité de Currículo, estuvo a cargo de la presentación del informe.

Se consideró y aprobó lo siguiente:

- Análisis de Revisión Curricular Subgraduado de Estudios Hispánicos.
- Análisis de Revisión Curricular Graduado de Estudios Hispánicos.
- Análisis de Revisión Curricular de la Secuencia Curricular en Lingüística Computacional.
- Análisis de Revisión Curricular de la Maestría en Ciencias Marinas-Se recomienda que se trabaje con los nombres que deben aparecer en cada programa.

- Creación del Curso ARTE 3XXX: Introducción a la Museología y Museografía.
- Creación del Curso BIOL 3XXX: Introducción a la Micología Forense.
- Creación del Curso CIMA 6900: Proyecto de Investigación Graduada en Ciencias Marinas- Se sugiere se cambie la palabra tópico a tema.
- Creación del Curso GEOL 4058: Interior del Planeta.
- Modificación del Curso BOTA 6006 a BIOL 6006.

El Dr. Gilbes hace un llamado oficial para que se cree una secuencia curricular en ciencias forenses y más adelante un programa, se llevará la tarea para hacer una reunión para hablar del tema.

Se presentó cuestión de quórum. La reunión terminó a las 12:05pm.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.  
Decano Interino

kam